

# EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 19 DE JULIO DE 1855.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn..... 8.  
En Menorca é Iviza, franco  
de porte..... 10.  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id..... 12.  
Cada número suelto..... 4.

## ESPIRITU DE LA PRENSA

(Del Faro Nacional.)

### LA NUEVA CONSTITUCION.

Quien recuerde las severas censuras que hemos hecho en diferentes números del Faro Nacional, de la mayor parte de las bases de la futura Constitución por considerarla opuesta á los principios de la verdadera ciencia política, y discordes con los sentimientos, las costumbres, las tradiciones históricas, y las necesidades de los españoles; no deberá sorprenderse, si decimos ahora, que está muy lejos de satisfacer el proyecto que, fundado en aquellas bases se ha presentado á las Cortes.

En el articulado del proyecto, se sancionan las mismas doctrinas, se establecen los mismos principios, y se sientan los mismos errores que existían en las bases.

Háse, pues, disipado, la esperanza que fundaban algunos, de ver rectificadas en los artículos del Código fundamental, algunas doctrinas erradas y peligrosas que las bases contenían.

La nueva Constitución nacerá, por lo tanto, á la vida política, sin esa consideración y prestigio científico que deben rodear á las leyes fundamentales de los pueblos, que inauguran grandes y benéficas reformas.

Se conquistará la obediencia leal y respetuosa de los ciudadanos pacíficos: será fielmente acatada y cumplida por los hombres de nuestra escuela política, que llevamos siempre por lema de nuestra bandera la observancia de las leyes, y la sumisión á las potestades constituidas.

Mas este respeto y esta obediencia no son para las reformas legislativas un elemento poderoso de vida, no son una garantía de solidez y duración, no son una prenda que les asegure un imperio pacífico y duradero, en las naciones donde se establecen.

Las instituciones que no reciben al nacer la sanción de la ciencia, el apoyo de la opinión ilustrada, las simpatías de los pueblos en que se inauguran, son instituciones *impuestas*: pero no aceptadas.

Semejantes á la ley de la conquista, que imponen los guerreros á los pueblos que subyugan, imperan por la fuerza, no por la bondad y la justicia intrínseca de que carecen.

Arreglan y regimentan los pueblos, como un conquistador valeroso forma en batalla los soldados de sus ejércitos, pero no se ganan sus voluntades. El ciudadano las obedece, pero no las ama: las respeta en sus actos exteriores, pero las rechaza en lo íntimo de su conciencia, y eleva al Cielo sus ardientes votos, porque desaparezcan de la sociedad en que han nacido.

Tal es la triste suerte de las instituciones y de las leyes que son fruto del error, y de la inconstancia de las opiniones de los hombres!

Solo prevalecen y se consolidan y pasan cubiertas de gloria á la posteridad, y se conquistan la admiración y el respeto de los siglos, esas instituciones que, cual las leyes del derecho romano, tienen el privilegio augusto de ser reputadas, como la *razon escrita*, por la sabiduría y la justicia que en ellas se encierra.

El príncipe de los oradores Lacio lo

dijo hace cerca de veinte siglos: *opinionum commenta delet dies, naturae iudicia confirmat*. «El tiempo borra los juicios mudables de la opinion de los hombres, y solo confirma los grandes principios de la naturaleza.»

En la época de absurdo progreso que alcanzamos, se han olvidado los que pasaban hace dos mil años como axiomas de eterna verdad.

O los filósofos modernos deliran, ó la marcha del progreso de nuestros dias no es hácia ese porvenir glorioso que reserva el celo á la humanidad ilustra y creyente; sino el movimiento perenne de esos planetas errantes que recorren una y mil veces el mismo espacio, trazando círculos inmensos en su estraviado curso.

Cuando contemplamos que hoy se niega y se desconoce en las ciencias morales y políticas, lo que por espacio de siglos y siglos se ha reconocido como verdades inconcusas de la naturaleza, se nos ocurre dudar si la humanidad marcha en línea recta hácia sus altos destinos, ó si traza esos grandes círculos que hemos dicho, según aquella sentencia del profundo historiador inglés Mr. Hume de que *todas las cosas humanas tienen un último punto de grandeza ó de abatimiento, del cual vuelven en sentido contrario cuando llegan á tocarlo*.

Però concluyamos estas breves reflexiones que nos ha inspirado la lectura del proyecto de la nueva Constitución.

Combatida antes de nacer, no solo por el furor de los partidos, sino, lo que es aun mas grave, por la censura terrible de la ciencia política que la condena, no está destinada á gozar de una vida robusta, lozana y duradera. De ella podríamos decir, sin violencia, lo que dijo el justo de Idumea, de la condición del hombre que *arrastra en el mundo una vida corta y llena de miserias*.

Y, gracias daremos al Cielo, de que estas miserias que en lontananza se vislumbran, como los frutos naturales, aunque dolorosos, de tan desdichada reforma, no sean calamidades horribles, y nuevas perturbaciones y conflictos sociales, que la Providencia aleje piadosa de nuestra desventurada patria.

Los hombres del deber y de la conciencia, sabemos cuál es nuestro destino en todas las posiciones y en todas las borrascas de la vida. Combatir y pelear contra las leyes injustas, pero observando sus preceptos en lo que no hieran la conciencia; protestar contra los poderes inicuos y violentos, pero siendo leales á su autoridad, y obedientes á sus mandatos.

Esta es la doctrina sabia por excelencia, como hija de Dios: esta es la doctrina salvadora que encierra en su seno los gérmenes fecundos del progreso, de la libertad, y de la civilización de las sociedades.

La predicación de la verdad vence tarde ó temprano á los errores que intentan oscurecerla.

Por estos medios pacíficos desaparecen, cual las nubes en presencia del sol, las leyes y las instituciones que se elevan en épocas de perturbacion y de delirio, sobre la superficie de las sociedades, como esos vapores maléficis que arrojan de su seno los pantanos y las lagunas: por estos medios pacíficos se verifican en los pueblos esas, que podemos llamar propiamente revoluciones benéficas, que los regeneran y engrandecen, y les dan ilustracion y poder, prosperidad y gloria, libertad y ventura.

De esta clase de revoluciones que tienen su tipo admirable en la predicacion evangélica somos partidarios ardientes y amigos y promovedores constantes.

La revolucion del espíritu contra la materia, la revolucion de la luz contra las tinieblas, de la verdad contra los errores, de la caridad contra el egoismo, de la fé contra la indiferencia, y la incredulidad y la ignorancia: hé aqui la grande, la sublime y santa revolucion á que aspiramos, y á la que consagraremos hasta el último aliento, hasta el último latido de un corazon ardiente y apasionado.

Mas tened en cuenta, políticos obcecados y presuntuosos, advertid dominadores altivos de la situacion, que no todos los revolucionarios son de nuestra escuela: que no todos los liberales profesan la libertad que nosotros profesamos.

Calculad que las revoluciones materiales de la fuerza, en la que vosotros sois maestros y doctores consumados, tienen partidarios numerosos y resueltos: ¡ay! de vuestras utopias y peregrinas concepciones, el dia en que esta clase de gentes, disgustadas de vuestra obra, quiera ensayar los ejemplos de rebeldía que vosotros mismos les habeis dado en otro tiempo.

Por lo que respecta á los hombres de nuestra escuela vivid tranquilos: no hallareis bajo de su bandera *amigos ni partidarios*, eso no, pero tampoco *traidores*.

Si caéis, os compadeceremos como hermanos, y os abriremos los brazos de la caridad: si bien como políticos celebraremos vuestra desaparicion de la escena, entonando el himno de los israelitas, cuando se vieron libres de los profundos abismos del mar Rojo. ¡Cómo no hemos de celebrar con cánticos de júbilo el dia de la salud y de la esperanza, que vosotros nos habeis arrebatado!

¿Pero cuándo llegará ese dia? No lo sabemos, ni nos inquieta el saberlo: porque estamos enseñados á esperar y sufrir hace veinte años, vislumbrando siempre la felicidad como un vano fantasma, pero sin poder conseguirla.

Si quereis vosotros saber cuál es vuestro destino y cuándo llegará ese dia, preguntadlo á vuestra conciencia que no os deja vivir tranquilos: á la opinion pública que os condena, y á la justicia de Dios, que tiene escrito, que *nada violento será duradero*.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de julio.

Segun escriben de Roma á La España con fecha 28 de junio, el gobierno Pontificio estaba en vísperas de tomar una resolucion grave en sus relaciones con la corte de España. Corría muy válida la noticia de que muy en breve recibiría monseñor Franchi la orden de retirarse. Tiempo hacia que estaba acordada la misma resolucion, é iba á ponerse en práctica, cuando se creyó prudente suspenderla á consecuencia de comunicaciones de Madrid, en que se decía que la modificacion ministerial podría facilitar el camino de las negociaciones. Habiéndose frustrado esta esperanza, parece que vuelvo á pensarse en llevarla á cabo.

Parece se activan las obras para la canalizacion del Ebro, y desde Morta al mar se tra-

baja sobre la línea, construyéndose igualmente varios puentes y acueductos, poniéndose en dichas obras de fábrica mas cuidado y esmero que en las construidas anteriormente, muchas de las cuales tendrán que reedificarse. Ha empezado ya á funcionar una draga de vapor para el ahondamiento del cauce del río. Si se continúa trabajando así, no dudamos ver abierta la navegacion por todo lo que queda desde Mequinosa hasta el mar, cuya realizacion ha de cambiar la faz del pais, y producir pingües intereses á la compañía.

La comision de las cortes encargada de presentar las bases de la ley de ayuntamientos, propone que el cargo de alcalde sea anual en aquellas poblaciones cuyo vecindario no pase de 3.000, y bienal en las que exceda de este número. El cargo de regidor dos y cuatro años respectivamente.

Los presupuestos municipales se someterán por una vez á la aprobacion de las diputaciones provinciales, y solo en el caso de que se introduzcan en ellos variaciones sensibles en los años sucesivos, habrá necesidad de someterlos á nueva revision.

El dia 2 arribó á las playas del puerto de Cadiz S. A. R. el príncipe de Babiera, el que viaja de incógnito bajo el nombre de conde Andechs. Viene ahora de Gibraltar, y se ha hospedado en la fonda de las Cuatro Naciones. También debe llegar de un momento á otro á aquella plaza, segun comunicacion del cónsul de los Países-Bajos, S. A. R. el príncipe de Orange, quien navega con la fragata de guerra de dicha nacion *Deeggersban* con destino al Mediterráneo.

Segun escriben de Almería, en el pueblo de Canjajar los nacionales se han enredado á tiros con los guardias civiles, con motivo de quererles quitar unos presos que estos conducian. El señor gobernador de la provincia, inmediatamente que recibió el parte de esta ocurrencia, mandó que saliera toda la caballería de la guardia civil en socorro de sus compañeros.

Antes que se suspendan las sesiones de las cortes deberán ser votadas, además de la ley de Hacienda y la de reserva del ejército, la Constitución y la autorizacion para plantear los presupuestos tales como han sido presentados por la comision, la que ha terminado ya sus trabajos; estableciendo además que los presupuestos para el año de 1856 se presenten antes de 4.º de octubre.

Parece que los pueblos de Gandía, Albaida, Alcoy, Onteniente y otros varios piensan reclamar enérgicamente contra la variacion proyectada en el ferro carril de Almansa á Jativa, conduciendo la línea por el valle de Mojente, á pesar de no haber por este lado poblaciones agrícolas ni comerciales de grande importancia.

Entre las personas conocidas que han fallecido del cólera en estos últimos dias, se cuentan, además de la condesa de Montealegre, de que ya tienen noticia nuestros lectores, el teniente cura de San Sebastian y la esposa del diputado á cortes Sr. D. Eduardo Chao.

Antes de ayer los demócratas de Madrid presentaron á la aprobacion del gobernador civil el programa de los actos con que quieren celebrar el aniversario de la revolucion de julio.

Ayer al medio día se ignoraba si había merecido ó no la aprobación de aquel.

En la causa seguida al presbítero D. Francisco Rodríguez Troncoso ha recaído sentencia, mandando sobreseer, y sin costas por no resultar méritos para proveer su prisión. En su consecuencia el señor Troncoso se halla en plena libertad.

Ayer estaban dadas las órdenes para la marcha de SS. MM. al Escorial el jueves próximo. Es muy probable que, en atención á las circunstancias vuelva á suspenderse por segunda vez la jornada.

El día 18 del corriente mes saldrá de esta corte para Vigo la correspondencia que desde aquel puerto debe conducir á las Antillas el vapor *Habana*, perteneciente á la compañía española tras-atlántica.

Parece que el gobierno ha concedido ocho mil duros al ayuntamiento de Granada, para que atienda al socorro de las clases menesterosas durante las tristes circunstancias porque están atravesando.

Parece que el ayuntamiento constitucional de Madrid trata de reforzar los batallones de la Milicia, habiendo principiado de nuevo el alistamiento forzoso.

Ha llegado á Valencia en el último tren del ferro-carril del día 6, el Excmo. Sr. D. José de Salamanca, el que se ha hospedado en la fonda del Cid.

Aun se ignora cuando se abrirá el pago de la mensualidad de junio, pues el gobierno no ha logrado reunir todavía fondos algunos. (Leon Español.)

**VARIEDADES.**

*Invencion.*

Un descubrimiento de la mayor importancia preocupa á los amantes de las ciencias y de la industria del vecino imperio. Una sociedad de capitalistas, á cuyo frente se hallan nombres respetables, ha tomado un privilegio de invencion para explotarle. Trátase de la invencion de un procedimiento para amalgamar, permítase esta expresion, la seda á toda clase de metales. Un lionés, Mr. Pellié, que ha hecho profundos estudios sobre las diversas transformaciones que la seda en bruto pueda experimentar, acaba de descubrir la manera de impregnar el hilo del capullo de oro, plata, estaño, hierro, etc., por medio de procedimientos químicos, sin que la materia textil pierda nada de su flexibilidad; por manera que á juzgar por el éxito de los ensayos hechos, tendremos muy pronto tejidos de oro, plata y otros metales que gozarán las mismas propiedades de flexibilidad, etc., que los de seda pura.

*La vacuna.*

Un acontecimiento imprevisto ha venido á llamar la atención de las gentes científicas: un facultativo de París, introduciendo en la alta sociedad de aquella corte, acaba de dar á luz un tratado acerca de un asunto que puso en otro tiempo en conmocion á los sabios de Europa; su título es el siguiente: *De la degeneracion física y moral de la especie humana, ocasionada por la vacuna.* En dicha publicacion se acusa á Jenner de haber contribuido á *atrofiar* á la familia europea. Un acontecimiento científico de tanta monta ha producido todo el efecto que era de esperarse. Hasta hace poco mereció un general beneplácito y admiracion el sistema del médico ingles inventor de la vacuna; pero de algun tiempo á esta parte ha comenzado á formarse en el seno de la ciencia una nueva escuela, contrario en un todo á aquel famoso descubrimiento, la cual atribuye el mayor número de las enfermedades conocidas modernamente á la inoculacion del virus de las reses vacunas, señalando, entre todas, el cólera, la gastritis, los

humores escrufulosos, la tisis pulmonar, que cada vez va generalizándose mas, y con especialidad la fiebre tifóidea. Déjase conocer fácilmente las ruidosas cuestiones que habrán de surgir con este motivo entre los individuos de ambas escuelas; siendo ya á estas fechas abundante el catálogo de publicaciones que han aparecido sobre la materia. La academia imperial de medicina de París ha puesto el asunto á la órden del día. La Alemania y la Inglaterra, que tan interesado tienen su honor en la contienda, se aprestan á lanzarse á ella con las armas de sus mas escogidos ingenios.

*Derechos de sucesion.*

En un periódico extranjero leemos lo siguiente: Vamos á trazar en pocas líneas la historia de Rusia y de su gobierno actual desde Pedro el Grande hasta Nicolás. Este bosquejo nos bastará, sin embargo, para combatir con éxito una opinion aceptada por todo el mundo y acreditada tanto por los amigos como por los adversarios de la preponderancia moscovita. Rusia está considerada como un baluarte y el santuario del principio de la legitimidad, principio mas ó menos atacado y aceptado en los demas estados de Europa. Con la historia en la mano veamos cual ha sido el órden de sucesion en el trono de este país, el *Sanctum Sanctorum* del derecho divino.

Para que este estudio sea instructivo, verdadero y de ningun modo oscurecido por las tinieblas de la edad media, empezamos por Pedro el Grande, el soberano del genio, el creador, ó mejor dicho, el fundador del imperio y de la civilizacion rusa.

Elegido Czar, siendo el tercero de sus hermanos, Pedro IV obliga á abdicar al uno y encierra á la otra en un monasterio, donde la hace morir mas tarde. Su reinado, su poder y su verdadera grandeza no datan sino desde la época de su usurpacion.

A su muerte, Catalina, hija de un posadero con quien habia contraido segundas nupcias viviendo aun su primera mujer, usurpó el trono ayudada por Menschikoff, antiguo pastelero: cuyo acontecimiento hizo decir á un escritor que semejante hecho motivó la restauracion del imperio.

Pedro II obtuvo el cetro de los Czares en virtud de un testamento arbitrario.

La emperatriz Ana que reinó despues, fué llamada al trono, no por el derecho de sucesion sino por la eleccion del ejército y del Senado.

Un *ukase*, es decir, un decreto, concedió despues la corona á Iwan; pero una conspiracion palaciega, organizada con el oro extranjero por el conde de Lestocq, colocó en el trono á Isabel que hizo encerrar y morir en una prision al desgraciado Iwan.

Pedro III, sucesor y sobrino de Isabel, reinó por la gracia y la voluntad de su tia. Ya se sabe su deplorable muerte.

Catalina II, la gran Catalina! le hizo asesinar en 1762 por Gregorio Orloff, uno de sus amantes; y usurpó durante treinta y cinco años el trono de su propio hijo Pablo.

A Pablo I, muerto repentinamente despues de cinco años de reinado, sucedió por escepcion un Czar legítimo: Alejandro, su hijo mayor. Mas esto fué unicamente una casualidad en la genealogia de soberanos asesinados, aprisionados, envenenados y siempre usurpadores.

Nicolás, el último emperador, sucedió á Alejandro por un concurso de circunstancias extrañas. Su misteriosa muerte, la abdicacion de Constantino, su desaparicion inexplicable un poco mas tarde, y el aplazamiento sanguinario de la rebelion de 1825, conspiracion de los nobles que se levantaron en nombre del Czar legítimo.

Estas razones apoyadas por la historia no impedirán que se diga que el autócrata fué el último representante del principio de la legalidad. ¿Qué tiene esto de extraño? La antigüedad habia muy bien nombrado un sucesor de los franceses que fué parricida.

En Rusia no hay pues mas que un derecho legítimo. Este derecho consiste en asesinar misteriosamente á los soberanos.

**GACETILLA.**

Hay un señor diputado de la extrema izquierda, que haciendo alarde de un *sans facon* admirable, se *tien*de á la oriental en su escañó, encogándose y estirándose en él como una cubra en medio del campo.

Recomendamos al señor Presidente de la cámara que procure evitarnos en lo sucesivo este incalificable espectáculo, ordenando con un portero á este *descuadernado* padre de la patria que se vaya á dormir la siesta á su casa, con lo cual ganará mucho el lánguido cuerpo de este constituyente y el ultrajado decoro de la Asamblea.

Advertimos al señor aludido, que si á pesar de vivir bajo un gobierno representativo, vuelve á perder de un modo tan escandaloso el equilibrio de su cuerpo, y á poner en el íntimo contacto, que mas de una vez lo ha hecho, los *tacones de sus zapatos con el terciopelo encarnado de los bancos*, nos veremos en el sensible caso de revelar con letras gordas su nombre, para que el Sr. Infante proceda á lo que haya lugar.

A UNA CUALQUIERA. —Niña de negros ojos— y esbello talle,—mas pura y candorosa—que flor en valle;—oye con calma—estas quejas que hoy, niña,—te envia el alma.—Viendo Dios que eran pocas—para este mundo—los rayos que el sol vierte—siempre fecunda,—en sus enojos—dijo: «quiero otros soles.» —É hizo las ojos —Y la luz de los cielos—quedó eclipsada —con el virgen destello—de tu mirada;—pues sus fulgores—eran en tierra y cielos—raulal de amores.—Diz que un día la luna—quiso celarla—hacer ver que tú eras—menos hermosa.—Salió arrogante;—pero al verte, asustada,—huyó al instante.—Y todo desde entonces,—todo en natura—rindió culto á las gracias—de tu hermosura;—y sin ejemplo—todo á tu casta imágen—levantó un templo.—A tu tez y á tu frente—de orgullo llena,—su mágica blancura —dió la azucena;—y mas hermosas,—carmin á tus mejillas—dieron las rosas,—y perfume á tus labios—dieron las flores,—el idole al mirarte —de sus amores.—Y todo, todo—culto á tu casta imágen—rindió á su modo.—Por tanto, vida mia,—oye con calma—estas tristes querelas—hijas del alma.—Porque los celos—no respetan á veces—tierra ni cielos.

APÓLOGO. En un antiguo y rico monasterio— en la Vieja Castilla situado—de grave enfermedad muy aquejado—se encontraba el abad Fr. Eleuterio;—y aunque fuera asistido—con el mayor esmero y diligencia,—el cabo fué á parar al cementerio,—á pesar de la ciencia—del doctor mas famoso en la comarca—y de otros que faeron consultados;—que como dijo Horacio lindamente,—verdad de Pero Grullo —dicha con la elegancia de poeta,—asi la muerte pálida respeta—al hombre poderoso y al monarca—como al mendigo misero indigente.—Los padres todos estremado duelo—por el difunto hacian—pidiendo á Dios que lo llevase al cielo:—unos se deshacian—sus virtudes heroicas elogiando;—otros su buen gobierno ponderando.—«Nadie podrá llevar el gran vacío —ni suplir la gran falta—que hace en el monasterio—nuestro sin par abad Fr. Eleuterio» —con afliccion tristísima exclamaba—cierto padre maestro:—oyendo esto un corista, luego salta—diciendo prontamente: «padre nuestro,— decir que hay en el mundo—quien en él hace falta, es desvario;—y sepa en qué me fundo: —en que se fuera al cielo aquel bendito—y glorioso patriarca San Benito,—y sin él nuestra órden no ha faltado,—despues del mucho tiempo que ha pasado.—Deseche esa afliccion y esa agonía:—sino el padre Eleuterio viviremos,—y aun llegaré algún día—en que ya ni de él nos acordemos:—que en este mundo, es cosa muy palmaria,—no existe una persona necesaria.

UN HUÉRFANO ADOPTADO POR UN BATALLON. —Cierta militar frances escribe á su madre desde Crimea en los términos siguientes:—«Las vicisitudes de la guerra han dado á mi batallon un hijo adoptivo, al cual hemos ya asignado por herencia la parte que nos toque en el saqueo de Sebastopol. Quiero contarte su historia, querida madre mia, figurándome que te será mas grata que la descripcion de escenas sangrientas.

Hace poco tiempo hallándonos de avanzada, y persiguiendo á una partida de cosacos, dimos con una cabaña tártara incendiada por ellos, y pudimos sacar de entre las llamas y el humo una cuna con un niño de corta edad que lloraba á gritos, y que nos pareció lindo y bien formado.

Compadecidos de la pobre criatura, la llevamos al campamento: nuestros granaderos acudían á ver el chicuelo; él los miraba y se sonreía, con lo cual acabó de cautivarnos y nosotros nos olvidamos de su nacion enteramente. Parecia ser de 16 á 18 meses, tenia muy buena ropa y traia colgada una cruz griega de oro; de todo lo cual inferimos que era hijo de personas principales. Mientras vemos si parece su familia, los granaderos le han tomado por su hijo adoptivo. Es curioso el contemplar á esos hombres con los bigotazos ennegrecidos por la pólvora, volver de trabajar en la trinchera, tomar el chico, y empezar á jugar con él. Un cabo á quien ha llevado una pierna una bala de cañon le enseña á andar. Un soldado que en la accion de Alma se quedó manco, pero que todavía sirve á su pais como ranchero, es el que le da de comer. Las hermanas de la caridad se encargan de vestirle y acostarle. Por la noche ponemos la cuna en una tienda; si llora lo mecemos; si duerme nosotros tambien dormimos mas tranquilos. Cuando el cañon de la plaza truena con mas fuerza y cubre el campo de un diluvio de balas, el chiquitín hace gestos: y al ver la expresion animada de su semblante, cualquiera creeria que quiere venirse con nosotros á la trinchera. Y en verdad que si le tuviéramos á nuestro lado, se nos haria menos penoso el trabajo de cortar la piedra viva; pero seria mucho esponerle, porque tanto á la ida y vuelta como en el lugar del trabajo, las moscas que nos zumbaban en los oidos tienen mala picadura. Buenas ganas tiene la cantinera de encargarse del muchacho, pero á la pobre no le falta que hacer por otros lados: siempre lista para llevar de refrescar al soldado atravesando el campo cruzado por los proyectiles del enemigo y lleno de peligros.»

CONDICION MATRIMONIAL. —Hace pocos dias que se presentó un jóven muy conocido en los círculos aristocráticos de esta corte, en casa de su futuro suegro con objeto de pedir la mano de esposa de su adorado tormento. Como es natural, antes de llegar al punto que motivaba la visita, giró la conversacion sobre asuntos políticos de España, sobre la estacion, el cólera.... hasta que en mal hora para el amante, se habló de la guerra de Oriente.

—A propósito, dijo el papá, ¿qué opina V. sobre la toma de Sebastopol?

—Para mí es cuestion resuelta hace muchos meses, contestó el pretendiente. Las tropas aliadas estarán dentro de Sebastopol en el corto espacio de 45 dias todo lo mas.

—¿Dentro de Sebastopol?...

—Si señor.

—Pero ¿cómo? ¿en el concepto de prisioneros?

—¡Cál como conquistadores. Porque ha de saber V. que...—Y ensartó tan copioso número de citas históricas, cálculos, axiomas y sentencias en pró de la infalible, segun él, toma de Sebastopol, que temiendo su interlocutor que la cuestion se hiciese eterna, le interrumpió diciéndole:

—Y bien, amigo mio, ¿decía V. que venia?...

—¡Ah! si: vengo á pedir á V. la mano de su hija; cuyo corazon está en perfecta consonancia con el mio y solo falta que V. nos señale el venturoso día en que hemos de unirnos ante el ara del Señor.

El padre, que á ser mas jóven, hubiera dado un salto hácia atras, al oir tan inesperada peticion quiso despedir bruscamente su soñado yerno; pero recordando que podia salir del compromiso sin necesidad de una determinacion violenta

—Amigo mio, le contestó, Vd. honra tan generosamente á mi niña al elegirla para esposa, que yo seria el mas tirano, el mas bárbaro de los padres, si no me apresurase á dar á Vd. un millon de gracias....

—¿Con qué V. apoya?

—Si señor. Pues no faltaba otra cosa sino que yo cometiera la injusticia de no estimar las prendas...

—Vd. me favorece... ¿Y cuándo tendré la dicha de llamarme esposo de....

—¿De mi hija? Eso ya es harina de otro costal. Yo desearia que fuese hoy mismo; pero no me gusta obligarme à nada sin que medie una condicion.

—Entienda Vd. que las imposibles se tienen por no puestas, añadió el amante, echándola de leguleyo.

—Vd. lo verá. Será Vd. dueño de la mano de mi hija asi que los aliados lo sean de Sebastopol.

—¡Cáscaras!

—Vd. ha dicho...

—Admitido. Voy à encargar los dulces.

—Bien; pero en mi concepto debia Vd. encargar antes...

—¿Qué?

—Que los aliados tomen à Sebastopol.

—Allá veremos, dijo el amante, y salió lleno de gozo.

¿Se casará nuestro héroe?

**CASO RARO.**—Hemos oido asegurar que hallándose acometida del cólera fulminante una persona muy conocida en Madrid, intentó suicidarse para evitar los padecimientos y angustias de la muerte, disparándose un pistoletazo. El tiro, que sin duda fué mal dirigido por efecto de los agudísimos dolores que experimentaba no hizo mas que rozarle ligeramente la mandíbula izquierda, llevándose algo de la concha de la oreja. Al sentir la detonacion, acudió la familia, y encontró al enfermo, del cual huían por horror al contagio, bañado en sangre, pero ya libre de todos los síntomas coléricos. En el dia se encuentra ya casi curado de las heridas, y riéndose del cólera. ¿Cómo se explicará esto segun los aforismos del anciano Cos? En casos análogos ¿estarán indicados los revulsivos de plomo à las orejas?

## ALCANCE.

A consecuencia de haber retardado algunas horas la llegada del correo desembarcado hoy

en Alcudia por el vapor *Mahónés*, nos vemos privados de dar cuenta à nuestros lectores con la estension que deseáramos de las noticias recibidas: mañana, empero, adelantaremos la salida del *Balear* y quedará compensada aquella falta.

A continuacion reseñamos sucintamente lo mas notable.

Queda sancionada la ley del *anticipo forzoso*. Solo tardará en darse à luz y ponerse en ejecucion el tiempo necesario para que las oficinas de Hacienda preparen las instrucciones convenientes.

El general Prim ha sido llamado por el gobierno confiriéndole la embajada de Méjico.

El general Villalonga ha hecho dimision de la capitania general de Valencia.

El gobierno no ha resuelto nada respecto à las reclamaciones llevadas à Madrid en nombre de los obreros sublevados últimamente en Barcelona. El general O'Donnell se disponia à salir para esta ciudad cuando llegó à la corte la noticia de haber cesado el estado de agitacion en que se hallaban los operarios.

Se ha terminado la cuestion del *Blak Warrior*, mediante la *indemnizacion de un millon*.

El cólera va en aumento en Madrid: en Navarra causa estragos: en Granada durante siete dias fueron invadidas mil personas de las cuales fallecieron seiscientas.

En Madrid se han hecho numerosas prietas de personas tenidas en concepto de carlistas.

El dia 17 del actual debieron suspenderse las sesiones de nuestras cortes constituyentes.

Se han de cubierto nuevas intentonas que tratan de hacer los carlistas en Cataluña.

El gobierno ha mandado que salgan de Barcelona todos los emigrados extranjeros. Pueden escoger para su residencia cualquier punto de España menos Cataluña y Valencia.

La faccion de los Hierros parece que ha sido alcanzada: en el choque quedaron muertos cuatro facciosos y se les cogieron diez caballos.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de las medidas tomadas contra el cólera en los hospitales militares y censuran que las autori-

dades civiles nada hayan hecho en tan interesante ramo.

En el extranjero lo mas notable es la retirada de lord Jhon Russell à consecuencia de una mocion presentada por M. Bulver.

Los aliados se preparaban para embestir de nuevo el 18 la torre de Malakoff.

El 11 murió en el Bastion Central, de una bala que le tocó en la frente, el general ruso Nachimoff.

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—Seccion 2.ª

*Orden general del 15 de julio de 1855, en Palma.*

El señor subsecretario del ministerio de la Guerra en 25 del mes próximo pasado dice al Exmo. señor capitán general de estas islas lo siguiente:

«Exmo. Sr.—El señor ministro de la Guerra dice hoy al intendente general militar lo que sigue.—Enterada la Reina (Q. D. G.) de varias consultas y reclamaciones hechas à este ministerio sobre abono de diferencias de sueldo à los ascendidos por efecto de los sucesos políticos del año último cualquiera que sea la posicion en que se hayan encontrado antes y despues de su ascenso, y hecha cargo à la vez S. M. de lo que acerca del particular han espuesto la junta consultiva de Guerra; V. E. y la direccion general de infanteria se ha dignado dictar las siguientes disposiciones.

1.ª A todo gefe y oficial de las armas de infanteria y caballeria à quien se haya confirmado el empleo que obtuviera de las juntas de gobierno en el último alzamiento à que haya ascendido por virtud del Real decreto de gracias de 11 de agosto próximo pasado, se le acreditará y satisfará el sueldo de su nuevo empleo desde 20 de julio de 1854, conforme à lo determinado en Real orden de 17 de abril de este año, y en armonia tambien con el principio establecido por el artículo 3.º del mencionado decreto.

2.ª Los gefes y oficiales que habiendo ascendido por el espresado concepto no hayan variado de situacion ya sea en cuerpo, en los cuadros de la reserva, comision activa ó reemplazo, gozarán desde dicho dia 20 de julio la diferencia del sueldo de uno à otro empleo, marcada en la respectiva posicion.

3.ª Los que estando empleados hubiesen pasado à la clase de reemplazo disfrutará el haber del ascenso, análogo à su situacion, hasta que hayan sido baja en los cuerpos, en los cuadros de la reserva ó comision activa, y desde esta fecha en adelante el haber de reemplazo correspondiente tambien al empleo obtenido.

4.ª Los gefes y oficiales que hallándose de reemplazo hubiesen sido colocados, percibirán desde el 20 de julio el sueldo de dicha situacion pasiva correspondiente al empleo à que hubiesen ascendido, y el del propio empleo en actividad desde la fecha en que fueron destinados à los cuerpos, cuadros de la reserva ó comision activa.

5.ª Tanto los capitanes de caballeria como los demas oficiales del arma que hayan ascendido à virtud de dicho Real decreto gozarán desde el espresado 20 de julio el sueldo de caballeria, siempre que hubiesen seguido en los cuadros ó en el ejercicio de su instituto; pero este abono será al respecto del haber de infanteria desde el momento en que los agraciados hayan dejado de hacer servicio en caballeria ó sido alta en la clase de reemplazo.

6.ª Los gefes de infanteria que por hallarse con mando en los cuerpos de su instituto disfrutaren sueldo de caballeria, percibirán este mismo haber, si al ascender por virtud de dicho decreto quedaron en la misma situacion; pero solo tendrán derecho al sueldo de infanteria desde que hayan sido baja por pase à comision activa ó à la clase de reemplazo. De Real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado à V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de quienes corresponda.—El brigadier gefe de E. M.—Juan Diaz Morales.

**BOLETIN COMERCIAL.**

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

*Dia 18.*

De Bugía en 2 dias laud S. Pablo, de 20 ton., pat. Ferrer, en lastre.

De Mahon en 2 dias laud S. Antonio, de 23 toneladas, pat. Femenias, con patatas y habas.

De Tortosa en 2 dias laud S. José, de 16 ton., pat. Segui, con frutas.

**DESPACHADOS.**

*Dia 18.*

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 25 pasag., géneros y balija.

Para id. laud Trinidad, de 50 ton., pat. Vera, con 14 pasag., trigo y efectos.

Para Sevilla polacra goleta Virgen del mar, de 74 ton., pat. Ginard, con yeso y efectos.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo del día de mañana.*

**STA MARGARITA, VIRGEN Y MÁRTIR.**

*Nació santa Margarita de padres gentiles, en Antioquia de Pisidia, en el siglo II de nuestra era. Perdió á su madre en la tierna infancia y su padre la dió á criar á una aldeana que adoraba al verdadero Dios. Luego que Margarita alcanzó el uso de la razon quiso ser purificada con el agua del bautismo. Llegando el hecho á noticia de su padre mandó que la vistieran con asquerosos andrajos y la envió al campo á guardar ganado, y creyendo el bárbaro que esto seria un castigo atroz, fué para Margarita un especial favor, adelantando cada dia en la virtud. Acertó á verla el gobernador de aquella provincia y prendado de su hermosura, sabiendo que era cristiana mandó que la trajesen á Antioquia, resuelto á tomarla por esposa. Procuró por cuantos medios estuvieron á su alcance que sacrifi-*

*cáse á los dioses. Despachado al ver la firmeza de Margarita la hizo sufrir todo género de tormentos, pero Dios honró su martirio con estuendos milogros, y el tirano temiendo que el pueblo se amotinase mandó le cortasen la cabeza.*

**CULTOS.**

Mañana en el oratorio de la Mision concluyen cuarenta-horas en honor de S. Vicente de Paul: exposicion á las seis de la mañana, á las diez misa mayor. Por la tarde á las siete y media se hará la reserva precedida la estacion.

— En la iglesia de la Concepcion á las nueve de la mañana empezarán cuarenta-horas en honor de Santa Magdalena: á las nueve y media se cantará nona y misa solemne con música y sermón que dirá D. Miguel Coll Pro. A las ocho de la noche se hará la reserva precedida de meditaciones.

— En la iglesia de las Capuchinas se celebra fiesta dedicada á S. Luis Gonzaga: á las diez se dirá la misa mayor solemne con música y sermón que dirá D. Pedro Antonio Muntaner Pro. y vicario de la Vileta. A las seis de la tarde se rezará una parte del Smo. rosario con música.

**VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	19 grad	28 4	75
12 del dia.	22	28 4	75
5 de la tarde.	22	28 4	75

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las — 4 hs. 47 s.  
 Pónese á las — 7 » 43 »  
 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 53 s.

**ANUNCIOS.**

**Ventas.**

Las personas que quieran adquirir porciones de tierra para solares, vulgo *trats*, para construir casas de recreo, ó para los efectos

que mejor les parezca, en uno de los puntos mas alegres, sanos y de las mejores vistas que puedan desearse, en el distrito de la Bonanova, se avistarán con D. Antonio Bisquerra agrimensur, que vive en la Llonjeta número 54.

**Advertencia:** La referida enagenación se verificará á razon de un real de vellon precio ó entrada por cada vara cuadrada de Castilla, y de otro real censo reservativo anual por cada veinte y cinco varas cuadradas de terreno, ó sea por cada veinte y cinco cuadros de terreno de una vara cada uno de lado, en los solares de primera calidad; y con una rebaja del 25 por 100 del precio indicado en los restantes.

Los adquirentes tendrán el derecho de elegir el solar que mas les acomode, por el orden que solicitarán la adquisicion ó que se presentarán, á cuyo efecto tendrá Bisquerra una lista en la que ellos mismos se inscribirán, ó se harán inscribir por el orden que hayan presentándose; pero hecha una vez la eleccion no podrán variarla; porque es necesario saber cuales solares estan enajenados ya, y cuales para enajenarse aun.

En la libreria de Pedro José Garcia se suscribe á las siguientes publicaciones:

**MISCELANEA.** Periódico del lunes, revista semanal de noticias políticas, literatura y chismografía. El precio de suscripcion en provincias (envio directo) 12 rs. por trimestre y 14 por medio de corresponsales.

**FOMENTO.** Periódico del lunes, revista semanal de agricultura, industria, comercio y obras públicas. El precio de suscripcion en provincias (envio directo) 12 rs. por trimestre y 14 rs. por medio de corresponsales. La *Miscelánea* y el *Fomento* pertenecen á una sola empresa bajo la direccion de don Augusto de Burgos, y las personas que se suscriban á las dos publicaciones solo pagarán en provincias (envio directo) 18 rs. por trimestre, y por medio de corresponsales, un real mas al mes.

**DICCIONARIO GENERAL DE LA LENGUA CASTELLANA,** por una sociedad de literatos bajo la direccion de D. José Caballero, edicion

notablemente corregida y aumentada. Saldrá por entregas de 2 pliegos de á 46 páginas, tamaño folio menor á 6 cuartos la entrega tanto en Madrid como en provincias; constará de 93 entregas que formarán 2 tomos.

**LOS MISTERIOS DEL JUEGO,** novela original española, su autor un Cuco, obra de utilidad para los jóvenes, de diversion para los ancianos de instruccion para los niños y de recreo para todos. Constará de un tomo de 30 á 33 entregas de 16 páginas, en 4.º marquilla; cada 3 entregas una preciosa lámina tirada á tres colores, su precio un real saliendo una ó dos entregas semanales, la primera entrega está ya de manifiesto e prueba de ser una obra maestra en cuanto al dibujo y composicion.

Los Sres que deseen enterarse de los pormenores de dichas suscripciones, en la espresada libreria se les entregarán gratis los prospectos.

**Alquileres.**

Está para alquilar una casa algoza con bastante comodidad en la manzana 47 núm. 20, Born de Santa Clara. El carpintero inmediato dará razon.

**Pérdida.**

Se ha extraviado un bolsillo con cierta cantidad de durillos y un doblon de cuatro duros la persona que lo tenga en su poder y quiera devolverle se le gratificará con veinte rs. vn. En esta imprenta darán razon.

**RECTIFICACION.**—Al anunciar ayer los nombramientos hechos el dia anterior por la Exma. D. diputacion provincial dijimos que habia sido nombrado secretario D. José Vila en lugar de decir D. Sebastian Vila que es como se llama el agraciado.

**IMPRESA BALEAR**

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.